ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR

CICLO ESCOLAR 2020 – 2021

Bases legales y normativas de la educación básica

Prof. Arturo Flores Rodríguez

Alondra Rodríguez Martínez #15

3º Grado Sección B

COMPETENCIAS DEL CURSO.

* Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
* Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
* Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

Saltillo, Coahuila a 06 de junio de 2021

**Introducción.**

La realización de este ensayo se llevó a cabo con el propósito de identificar tanto los conceptos como la importancia de interculturalidad, nación pluricultural y plurilingüe, tomando como uno de los puntos de partida el texto “Desafíos de la nueva escuela Mexicana”. Un propósito de la Nueva Escuela Mexicana es el compromiso por brindar calidad en la enseñanza. Al mantener a los alumnos inmersos en una educación de calidad, donde la inclusión y la equidad son la base, también fomentamos el aprecio por su diversidad cultural al vivir en una sociedad intercultural y plurilingüe.

La interculturalidad se encarga de sensibilizar al otro para lograr una interacción justa entre culturas promoviendo el proceso de conocimiento. De la misma manera implementamos una nueva organización escolar que responda a todas las necesidades e intereses de los alumnos tomando siempre como base, la honestidad y el respeto, así como la equidad.

Si nosotros como docentes les brindamos los conocimientos necesarios que les permitan adquirir las competencias a alcanzar, estaremos asegurando la igualdad de oportunidades educativas, puesto que se les brindará educación de calidad sin distinción alguna.

**Desarrollo.**

Tomando como referencia la fracción I del artículo 3º de la Ley General de Educción, el cual nos menciona que se fomentará en las personas una educación basada en la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social. Entendemos por interculturalidad sensibilizar al otro para lograr una interacción justa entre culturas promoviendo el proceso de conocimiento, reconocimiento, valoración y aprecio en la diversidad cultural, reconociendo al otro como diverso.

Es de suma importancia entender y comprender el enfoque intercultural, puesto que sólo de esta manera se puede lograr ponerlo en práctica. Dicho enfoque se encuentra orientado por una serie de principios que proponen modificar las formas que nos permitan abordar y entender la diversidad entre las relaciones sociales.

La dimensión epistemología, abordada en el enfoque intercultural, postula un tipo de conocimiento único y sostiene que distintas formas de conocimiento deben articularse para conducir a una complementación de saberes. La ética es la dimensión más destacada en el tema que se está abordando en el artículo 3º, puesto que sustenta el concepto de autonomía y nos da la capacidad de elegir conforme a principios y valores propiciados por nuestra cultura.

Para contrastar con la interculturalidad, la educación plurilingüe consiste en el empleo de dos o más lenguas para los procesos educativos, en las que se incluye la lengua materna. El dominio de dos o más idiomas es sinónimo de globalidad y enriquecimiento cultural, dos apelativos que sin duda benefician el desarrollo personal y la posibilidad de acceder al mercado laboral, entre otros beneficios.

El objetivo esencial de la educación plurilingüe, en una sociedad donde la riqueza lingüística es un rasgo esencial, es hacer a los alumnos y las alumnas capaces de expresarse en cualquier lengua, sin importar las circunstancias e interiorizando de forma equilibrada las culturas que llevan aparejadas, mientras que la nación pluricultural se caracteriza por tener potencialmente una gran riqueza cultural, gracias a la aportación de los diversos elementos que conforman la historia, las tradiciones y la imaginería de las diferentes culturas.

En la pluriculturalidad, es fundamental que las diferentes culturas convivan, se respeten y se toleren, independientemente de que sus relaciones sean más o menos armoniosas, y es importante, también, que el Estado provea y contemple los mecanismos necesarios para asegurar la participación e integración armoniosa de los diversos grupos.

Luego de analizar y expandir el panorama respecto a los conceptos con los que debemos familiarizarnos para lograr argumentar el artículo 3º de la Ley General de Educación, podemos implementar diversas acciones en el aula para lograr poner en práctica y brindar una educación de calidad basada en la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, así como también fomentando la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo, el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en la Constitución Política.

Para lograrlo, lo primordial es reconocer y hacer que se reconozca la importancia de la educación inicial en el preescolar para que de esta manera, todos tengan la oportunidad de asistir y recibir una educación de calidad con el fin de desarrollar una enseñanza que les permita llegar preparados a la primaria. Es de suma importancia que nosotras como futuras docentes participemos como modelos de lo que queremos impartir, brindando un trato de respeto, equidad e inclusión a los alumnos, haciéndolos sentir valiosos y creando un ambiente de aprendizaje didáctico que fomente el gusto e interés de los alumnos para que logren alcanzar dichos aprendizajes esperados.

Es necesario también desarrollar diversas estrategias para crear conciencia desde los niños más pequeños sobre la no violencia, el conocimiento de sus derechos humanos y que con estas iniciativas los niños comienzan a mostrar valor y respeto por las diversas culturas y tradiciones que se encuentran en nuestro país.

Como futuras docentes estamos inmersas a la diversidad cultural, puesto que nosotras recibiremos y formaremos niños que no siempre serán parte de nuestra misma cultura y no compartirán algunas tradiciones, por lo que debemos implementar actividades que promuevan la inclusión, las cuales cuenten con las adecuaciones necesarias para la realización de todos los niños, tomando como base las necesidades e intereses de cada niño, lo que les permitirá partir para la elaboración de la planeación de sus actividades.

**Conclusión.**

Después de analizar la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Educación y el video “Enfoque intercultural", y retomando parte de la lectura de “Desafíos de la Nueva Escuela Mexicana”, podemos percatarnos de que dichas referencias tienen en común el mismo fin; tienen como centro la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta que concluya sus estudios, adaptado a todas las regiones de la república. Así como también garantizar condiciones de excelencia en el servicio educativo que proporciona en cada nivel, modalidad y subsistema.

Es importante fomentar la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo.

**Referencias.**

Desafíos de la Nueva Escuela Mexicana.

Ley General de Educación. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf>

**Actividad no 2.5. Ensayo. Portafolio.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

Revisa la fracción I del artículo 13 de la **Ley General de Educación** y el **video “Enfoque intercultural**". <https://youtu.be/mOFYYhouOLs>

De acuerdo con tu revisión de la Ley y el video, utiliza un procesador de textos para redactar un ensayo donde argumentes tus respuestas a las preguntas siguientes:

• ¿Qué entiendes por interculturalidad, nación pluricultural y plurilingüe?

• ¿Qué acciones en el aula y la escuela conviene realizar para atender lo dispuesto en la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Educación?

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |